

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	118
No. Entrada Global:	331
Monto del Fondo:	320.00
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	320.00
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00





Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)					
DGAC-DFIN-2021-1354-M		16/07/2021					
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
GODOY GUALPAZ VIOLETA C.I: 171628782-4				ASISTENTE FINANCIERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
SHELL MERA-PASTAZA				GESTIÓN DE CONTABILIDAD DGAC			
FECHA SALIDA (dd-mm-)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)				
19/07/2021	06H00	23/07/2021	20H00				

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES :

Ing. Ma. Fernanda Proaño.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Análisis, verificación, control y arqueo de los comprobantes de ingresos (TUT, WT, FR3) y facturación del Aeropuerto Rio Amazonas de Shell Mera periodo correspondiente años 2018-2019-2020, fundamentados en las Normas de Control Interno establecidos por la Contraloría General del Estado.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ROUTE	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PUBLICO	QUITO- SHELL MERA	19/07/2021	06H00	19/07/2021	12H00
TERRESTRE	PUBLICO	SHELL MERA-QUITO	23/07/2021	14H00	23/07/2021	20H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

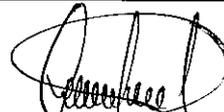
NOMBRE DEL BANCO: BANCO GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 9142571
---	-----------------------------------	----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
ASISTENTE FINANCIERO

*NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.*

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Lcda. Sandra Rubio Contadora General (E)	 Lcda. Catty Saeguro DIRECTORA FINANCIERA (E)

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1354-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2021

PARA: Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Hugo Eduardo Villacrés Carrillo
Analista Financiero 2

Srta. Ing. Ana Lucia Almeida Ruiz
Analista Financiero 2

Sr. Ing. Julio César Vivas Simbaña
Asistente Financiero

Sr. Tlgo. Miguel Ángel Guzmán Salazar
Asistente Financiero

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero 1

Sra. Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
Asistente Financiero

Srta. Téc. Juana Jeanneth Salgado Lomas
Asistente Financiero

Sra. Ing. Martha Alicia Panchi Tipan
Analista Financiero 1

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero

Sra. Ing. Nancy Jaqueline Valladolid Noa
Analista Financiera 1

Sr. Mgs. Daniel Esteban Quilumba Samueza
Analista Financiero 2

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Asistente Financiero

ASUNTO: REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE CONTROL DE AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC

En referencia al memorando No. DGAC-DFIN-2021-1346-M, de 15 de julio de 2021, enviado a la Coordinadora General Administrativa Financiera, en el que textualmente se indica lo siguiente:

" Con relación a Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1321-M de 09 de julio 2021, en el cual se expresa; "En alcance al Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1180-M de 22 de junio 2021, mediante el cual se eleva a su conocimiento, para aprobación del cronograma para el control, intervención, emisión,



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1346-M

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

PARA: Sra. Ing. Nadya Giuliana Ruiz Jacome
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE CONTROL DE AEROPUERTOS
ADMINISTRADOS POR LA DGAC

Con relación a Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1321-M de 09 de julio 2021, en el cual se expresa; *"En alcance al Memorando Nro. DAC-DFIN-2021-1180-M de 22 de junio 2021, mediante el cual se eleva a su conocimiento, para aprobación del cronograma para el control, intervención, emisión, análisis, archivo y verificación: de Tasas Aeroportuarias, Facturación electrofónica y recaudaciones emitidas en los diferentes aeropuertos del país administrados por la DGAC, me permito solicitar a usted señora Coordinadora General, se deje insubsistente dicho cronograma, a fin de reprogramarlo puesto que se verificó que no se han incluido aeropuertos que requieren de la intervención y verificación antes detallada.(...)"*

En tal virtud de lo anteriormente expuesto la Dirección Financiera conjuntamente con la Gestión de Tesorería, realizó la reprogramación del cronograma de trabajo para el proceso del control, intervención, emisión, análisis, archivo y verificación: de Tasas Aeroportuarias, facturación electrónica y recaudaciones emitidas en los diferentes aeropuertos del país administrados por la DGAC, a ser ejecutados en el tiempo que resta del presente ejercicio fiscal, el mismo que está acorde a la disponibilidad presupuestaria y de recurso humano, además se ha considerado los aeropuertos que registran mayor flujo de información en sus movimientos aeroportuarios y aeronáuticos.

Información que se eleva a su conocimiento estimada Coordinadora General Administrativa Financiera, para su correspondiente aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Anexos:
- cronograma_intervencion_recaudacion_aeropuertos_tesoreria.pdf

Copia:
Sra. Leda. Sandra Mariela Silva Castañeda
Tesorero General

xa/ss



CATTY AMPARITO
SARAGURO CAMACHO

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-07-16 15:06:00 (GMT-5)

Generado por: Sandra Del Carmen Rubio Merizalde

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DFIN-2021-1346-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho, Directora Financiera, Encargada, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Ing. Nadya Giuliana Ruiz Jacome, Coordinadora General Administrativa Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE CONTROL DE AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA DGAC	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-07-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-07-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Sandra Del Carmen Rubio Merizalde (DGAC)	2021-07-16 15:03:52 (GMT-5)	Informar	Hugo Eduardo Villacrés Carrillo (DGAC)	1	Ing. Villacrés, favor tomar conocimiento para coordinaciones y trámites correspondientes a fin de efctuar el control en el Arpto. de El Coca, gracias.
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Sandra Del Carmen Rubio Merizalde (DGAC)	2021-07-16 15:02:25 (GMT-5)	Informar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	1	Estimada Violetita, favor tomar conocimiento para coordinación y más trámites necesarios para realizar el control en el Arpto. Rio Amazonas, gracias.
DIRECCION FINANCIERA	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2021-07-16 14:53:43 (GMT-5)	Informar	Sandra Del Carmen Rubio Merizalde (DGAC)	1	Para conocimiento, coordinación y aplicación
DIRECCION FINANCIERA	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2021-07-16 14:52:10 (GMT-5)	Reasignar	Sandra Maciela Silva Castañeda (DGAC)	1	Sandrita, favor coordinar acciones y ejecutar el plan de trabajo
COORDINACION GENERAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Nadya Giuliana Ruiz Jacome (DGAC)	2021-07-16 13:59:02 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	1	Aprobado, favor continuar con la aplicación del cronograma
DIRECCION FINANCIERA	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2021-07-15 16:04:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCION FINANCIERA	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2021-07-15 16:04:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION FINANCIERA	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2021-07-15 16:03:42 (GMT-5)	Registro	Nadya Giuliana Ruiz Jacome (DGAC)	0	



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

MEMORANDO No. DGAC - DFIN-2021-1354-M

26/07/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

GODOY GUALPAZ VIOLETA DEL ROSARIO C.I. 1716287824

ASISTENTE FINANCIERO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SHELL - MERA

AEROPUERTO INTERNACIONAL COTOPAXI

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARÍA FERNANDA PROAÑO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANÁLISIS VERIFICACIÓN, CONTROL Y ARQUEO DE COMPROBANTES DE INGRESOS TUT, WT, FR3 Y FACTURACIÓN DEL ARPTO. RÍO AMAZONAS - CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020, FUNDAMENTADOS EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	6606	PARRILLADAS LA HUECA DEL ABUELO	29.00
2	244	LOS LLANEROS	22.50
3	406	JOHNNY'S BBQ	15.00
4	251	LOS LLANEROS	12.50
5	408	JOHNNY'S BBQ	10.00
6	257	LOS LLANEROS	12.50
7	351	LA TOLITA DE JHON - HOSPEDAJE	140.00
8			0.00
9			0.00
10			0.00

TOTAL JUSTIFICADO

241.50

FECHA

19/07/2021

23/07/2021

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

HORA

06H00

16H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL	19/07/2021	06H00	19/07/2021	13H00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - QUITO	23/07/2021	11H00	23/07/2021	16H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

GODOY GUALPAZ VIOLETA DEL ROSARIO

ASISTENTE FINANCIERO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarla tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

LCDA. CATTY SERRAGURÓ

DIRECTORA FINANCIERA (E)

JOHNNY'S B-B-Q

VARGAS MONTERO MARIA AIDE
Dir.: Av. 10 de Noviembre y Agustín Ruales
Cel.: 0982497691 * SHELL - PASTAZA

CALIFICACION ARTESANAL #114102

RUC: 1500536444001
FACTURA 002-001

000000408

AUTORIZACION SRI # 1128492006

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 22 07 2021
DIA MES AÑO

Guía de Remisión:

Cliente: Violeta Godoy

Dirección: Quito

RUC/C.I.: 1716287824 Telf.: 0989024308

CANT.	DESCRIPCION	VAUNITARIO	V/TOTAL
1	ALIMENTACION	10.50	10.50

Original: ADQUIRENTE

Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	PARQUETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %

SUB TOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

IVA 12 %

VALOR TOTAL 10.50

FIRMA AUTORIZADA
RECIBI CONFORME

LOS LLANEROS
CEDENO JOSE MANUEL

Dir.: Av. Padre Luis Jácome
Shell * Mera * Pastaza

Contribuyente Régimen Simplificado RISE
Actividades de Comercio Monto Máximo de Emisión \$ 420.00
Hotelería y Restaurantes Monto Máximo de Emisión \$ 420.00

RUC: 1691727757001

Autorización SRI N° 1128331727

Sr(es) Violeta Godoy

Dirección: Quito Telf.:

RUC/C.I.: 1716287824 Guía de Remisión:

NOTA DE VENTA
001-001-

00000257

Fecha de Emisión:

23 07 2021
DIA MES AÑO

CANT.	DETALLE	P. Unit.	V./VENTA
1	Alimentación por filete a vapor en salsa de camarón	12.50	12.50

TOTAL USD 12.50

Original: Adquirente / Copia: Emisor

FIRMA AUTORIZADA
RECIBI CONFORME

Imp. Encuadernación ARTES* Fono: 03 2885 614 Av. 13410 RUC: 16001749100 | Pico Laura Zúñiga
Impreso desde N° 000201 al 000300 Fecha Impresión: 16-06-2021 Valido hasta: 16 de Junio / 2022

LA TOLITA DE JHON

ANDINO JUAN ANTONIO

Dir.: Sector La Moravia Vía a Baños
MERA - PASTAZA

"Contribuyente Régimen Microempresas"

R.U.C. 1800345488001

FACTURA 001-001-

000000351

Aut. SRI. N° 1127377043

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 23 07 2021
DÍA MES AÑO

Guía de Remisión: _____

Cliente: Violeta Cedeño

Dirección: Quito

RUC/C.I.: 1716287824 Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
4	Hospedaje del 19 al 23 de julio 2021	31.25	125,00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	125,00
IVA 12 %	15,00
VALOR TOTAL	140,00


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA - Imp. Offset "Jesus del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
RUC. 0601582935001-del 0000301 al 0006400- F Autorización 13-NOVIEMBRE-2020- F Caducidad 13-NOVIEMBRE-2021



Memorando Nro. DGAC-SESM-2021-1472-M

Puyo, 23 de julio de 2021

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señora Directora de Recursos Humanos, que el día lunes 19 de julio del 2021, se presentaron en la Administración del Aeropuerto Rio Amazonas la Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos, Analista Financiero 1 y la señora Violeta del Rosario Godoy Gualpaz, Asistente Financiera; con la finalidad de realizar una auditoría del Control de T.U.T. y FR3 periodo enero 2018 a diciembre del 2020 del Aeropuerto Rio Amazonas, una vez finalizada la comisión se trasladan a la ciudad de Quito el día viernes 23 de julio del 2021, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero 1

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sra. Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Directora Financiera, Encargada

Memorando Nro. DGAC-FCON-2021-0037-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2021

PARA: Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIOS - AEROPUERTO RIO
AMAZONAS - SHELL

En atención al Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1354-M de 16 de julio de 2021, mediante el cual fui delegada para trasladarme en comisión de servicios desde el 19 hasta el 23 de julio del presente año, al "Aeropuerto Río Amazonas" de la ciudad d Shell, con la finalidad de realizar la: Revisión, Control, Verificación y Análisis, de las recaudaciones y facturación de las: Tasas aeroportuarias, FR3 y Facturación Varios Servicios, realizadas y emitidas a los usuarios de servicios varios y pasajeros embarcados en dicho aeropuerto, de conformidad a lo estipulado en las Normas de Control Interno emitidos por la Contraloría General del Estado. Acuerdo 039-2009 Código 403-04 Verificación y Control de Ingresos, del periodo comprendido entre enero 2018 hasta diciembre 2020, detallo a usted el informe de las actividades realizada

AÑO	CANTIDAD	DESDE	HASTA
2018	1215	2778	3992
2019	117	3393	4000
2019		1	1091
2020	581	1100	1500
2020		351	500
2020		7151	7179

TRABAJOS REALIZADOS:

Revisión, Control, Verificación y Análisis, de las recaudaciones y facturación de los Comprobantes de Ingreso de tasas uso terminal doméstico (T.U.T.), la tasa de seguridad aeroportuaria (W.T.) y la tasa por servicios de accidente, fuego y rescate (SFR) del periodo comprendido entre enero 2018 hasta diciembre 2020, numeración de los comprobantes de acuerdo al siguiente detalle:

Así como los Comprobantes FR3, del periodo comprendido entre enero 2018 hasta diciembre 2020, numeración del 8073 hasta el 8094.

Memorando Nro. DGAC-FCO-2021-0037-M

Quito, D.M., 29 de julio de 2021

Cuadro detalle de Comprobantes de Ingreso revisados de enero 2018 hasta diciembre de 2021, debidamente legalizado.

Cuadro detalle de Comprobantes FR3 revisados de enero 2018 hasta diciembre de 2021, debidamente legalizado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
ASISTENTE FINANCIERA

Copia:

Lcda. Sandra Del Carmen Rubio Merizalde
Analista de Activos Fijos 2


DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR

**DIRECCION FINANCIERA TESORERÍA
ACTA DE TRABAJO
AEROPUERTO "RIO AMAZONAS"**

En la ciudad de Shell, a los 23 días del mes de julio del 2020, se constituyen en las oficinas de la Jefatura del Aeropuerto "Rio Amazonas", en reunión de trabajo; los siguientes funcionarios: Ing. José Tulio Orbe Velasteguí, **Administrador del Aeropuerto**; Sr. Johnny Fabricio Andino Gavidía, **Inspector Despachador de Vuelo 2**; Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz, **Asistente Financiero**, y Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos, **Analista Financiera I, en representación de la Dirección Financiera – Gestión de Tesorería (DGAC)**, con la finalidad de dejar constancia de la verificación de transacciones realizadas por el aeropuerto, como: Comprobantes de Ingreso FR3, T.U.T (Tasa de Uso Terminal Domésticos e Internacionales), del período comprendido entre enero 2018 a diciembre 2020. Servicios que la DGAC brinda a los usuarios tanto internos como externos en el aeropuerto antes indicado.

1. ANTECEDENTES:

- Resolución 066/2010 de 22 de julio del 2010, publicada en RO Edición Especial No. 61 de 10 de agosto del 2010; reformada mediante Resolución 010/2014 de 25 de julio del 2014.
- Recomendación Auditoría Interna, de conformidad al memorando DGAC-FX-M-0458-2011 de 25 de julio del 2011.
- Norma de control interno 403.1.- Determinación y Recaudación de Ingresos; Acuerdo 039-2009 de la Contraloría General del Estado.
- Disposición de la señora Directora Financiera Encargada, Lcda. Catty Saraguro, memorando DGAC-DFIN-2021-1354-M de 16 de julio de 2021.

2. PERSONAL QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN:

- Administrador Aeropuerto: Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
- Inspector de Operaciones: Tec. Johnny Fabricio Andino Gavidía.
- Inspector de Operaciones: Lcda. María Gabriela Ríos Toro
- Inspector de Operaciones: Tec. Roberto Andrade Torres

3. TRABAJOS REALIZADOS:

En base a las normativas legales vigentes antes mencionadas, se procedió con la revisión y constatación de los valores cobrados, por lo siguiente:

3.1. Comprobantes de Ingreso FR3

- ✓ Se constató el orden numérico de 21 Comprobantes de Ingreso FR3, las mismas que se encuentran enumeradas desde el 8073 al 8094.
- ✓ Se analizó las fechas de los Comprobantes de Ingreso FR3 vs las fechas de los comprobantes de depósitos, que se encuentren dentro de las 24 horas.
- ✓ Se concilio los valores formulados y cobrados en cada Comprobante de Ingreso FR3, mediante los comprobantes de depósitos y facturas.
- ✓ Se observó la gestión de archivo de los Comprobantes de Ingreso FR3.
- ✓ Total recaudación por Comprobantes de Ingreso FR3 USD 937,00 (novecientos treinta y siete con 04/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

3.2. Tasa de Uso Terminal Domésticas (T.U.T).


DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR

- ✓ La secuencia de los comprobantes T.U.T., se encuentran emitidas de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	CANTIDAD	DESDE	HASTA
2018	1215	2778	3992
2019	1117	3393	4000
2019		1	1099
2020	581	1100	1500
2020		351	500
2020		7151	7179

- ✓ Los manifiestos de pesos y balances en forma física, donde se encuentran almacenados todos los vuelos realizados por día en el aeropuerto, del periodo analizado.
- ✓ Las transacciones (valores) de las T.U.T, se encuentren con sus respectivos comprobantes de depósito y coincidan con las mismas.
- ✓ Las fechas de los depósitos, se encuentren dentro de las 24 horas, como manda la normativa legal vigente de recaudaciones.
- ✓ Total de recaudación por las T.U.T, USD 44.212,50 (cuarenta y cuatro mil doscientos doce con 50/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

4. CONCLUSIONES:

- Se cumplió con la comisión en el Aeropuerto Rio Amazonas, de la ciudad de Shell, respecto a la revisión y verificación de los Comprobantes de Ingreso de tasas uso terminal doméstico (T.U.T.), la tasa de seguridad aeroportuaria (W.T.) y la tasa por servicios de accidente, fuego y rescate (SFR); así como de los comprobante FR3, del periodo comprendido desde enero 2018 hasta diciembre 2020.
- El archivo mantiene un orden cronológico, secuencial y ordenado de los comprobantes de ingreso por cobro de tasas, así como de los comprobante FR3, con su respectiva copia del depósito.
- El 100% de comprobantes de Ingreso FR3, se encuentran depositadas sin retraso alguno.
- El 100 % de T.U.T, se encuentran depositadas sin retraso alguno.
- Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la última acta de trabajo.

5. RECOMENDACIONES:

- Continuar aplicando lo que indica la Resolución vigente Nro. 010/2014 de 25 de julio del 2014, artículo 1, literal c) que indica textualmente quienes están exonerados únicamente del pago de Tasas el mismo que establece: "(...) Quedan exonerados del pago de la Tasa de Uso Terminal para vuelos nacionales: niños menores de 2 años, pasajeros embarcados en el Aeropuerto de Lago Agrio (Nueva Loja), en vuelos no comerciales operados o contratados por Petroecuador o sus filiales, pasajeros en operaciones aéreas realizadas por aeronaves públicas destinadas al servicio de la función pública, como los militares, de aduana y de Policía; los pasajeros nativos de la Amazonía Ecuatoriana que se transporten desde y hacia la región amazónica, en aeronaves de menos de 5.7 toneladas métricas (...)", entendiéndose que todos los demás ciudadanos deberán cancelar el pago por concepto de Tasas Aeroportuarias.
- Continuar con el control respecto a las recaudaciones, realizando los depósitos, emisión de la facturación y recaudación, en un tiempo no mayor a veinticuatro horas (24 horas), tal como lo vienen realizando actualmente.
- Continuar con el archivo interno respecto a los comprobantes T.U.T., FR3 y depósitos, tal como lo vienen realizando actualmente.


DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR

- Continuar con el control magnético que permita alimentar la información de recaudación diaria por concepto de Tasas Aeroportuarias, previo a la revisión de controles financieros realizados anualmente por el área de Tesorería de la institución, que contenga comprobantes de depósito.
- Seguir cumpliendo la norma vigente de control interno 403.1; Acuerdo 039-2009 de la Contraloría General del Estado.
- Es importante indicar que el señor Administrador del Aeropuerto es el único responsable ante la Autoridad competente de verificar y controlar el correcto cumplimiento de las normas vigentes en cuanto al manejo, emisión y archivo de la documentación que generan ingresos a la Institución.

6. COMISIÓN:

La comisión en el Aeropuerto "Rio Amazonas" de la ciudad de Shell, realizada del 19 al 23 de julio de 2021, sobre la verificación de los comprobantes FR3, T.U.T., del periodo comprendido entre enero 2018 a diciembre de 2020, fue realizada en forma **SATISFACTORIA**.

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en original y una copia igual:


Ing. José Tulio Orbe Velastegui
Administrador Aeropuerto
"Rio Amazonas"




Sr. Johnny Fabricio Andino Gavidia.
Inspector de Operaciones Aeropuerto
"Rio Amazonas"

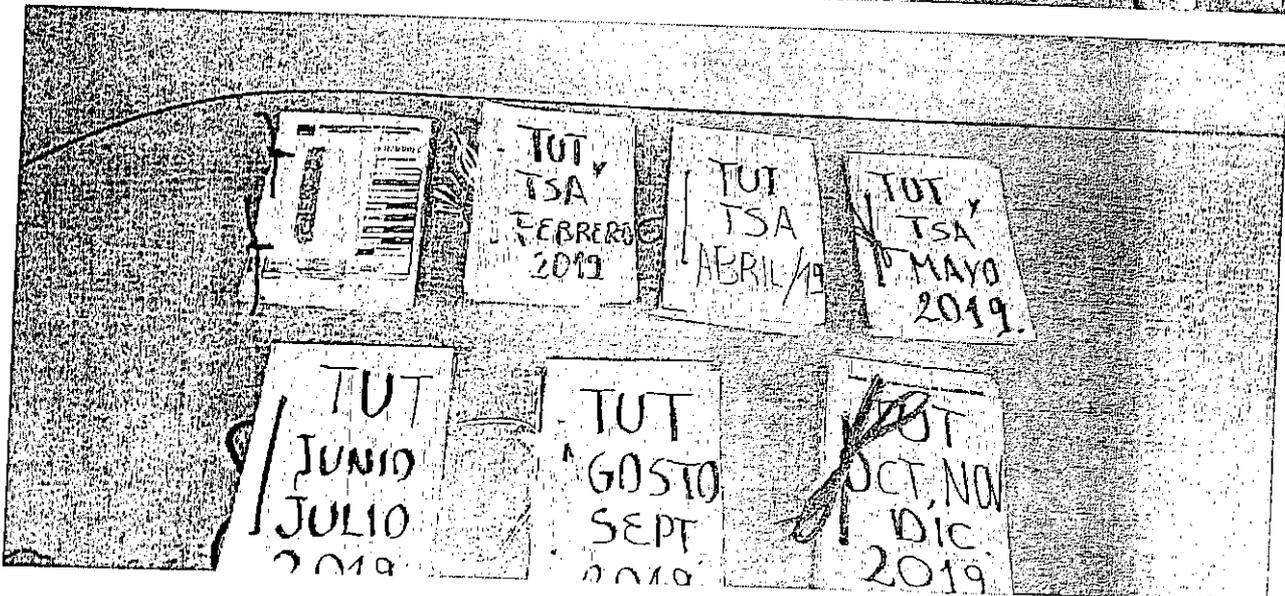
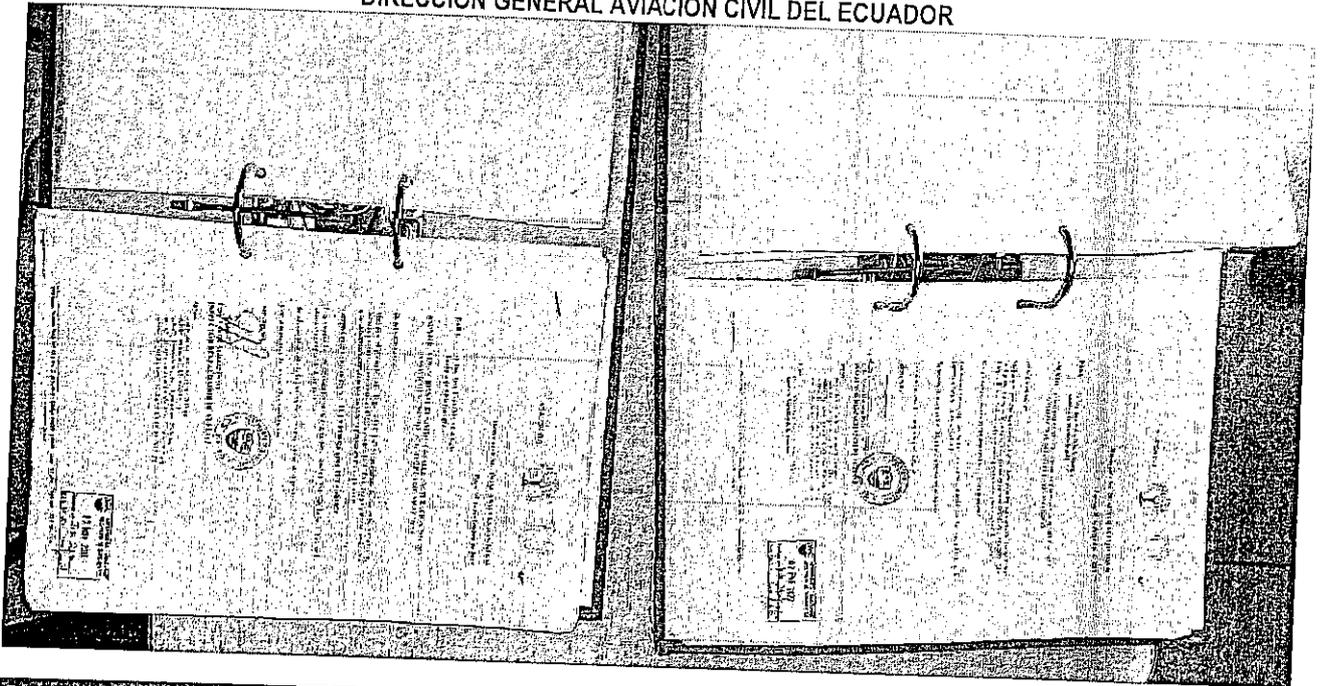

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera
Dirección Financiera DGAC


Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos
Analista Financiero I
Dirección Financiera DGAC

Adjunto:

Anexo A: Fotogramas de Muestras de Pesos y Balance.

DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR



DIRECCIÓN GENERAL AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR

